

HECHO RELEVANTE

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. ha adoptado el acuerdo de abonar el próximo día 28 de junio de 2013 el dividendo complementario a cargo del ejercicio 2012 acordado por la Junta General de Accionistas el 9 de marzo de 2013, de 0,07 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 3.079.553.273, ambos inclusive. Todas las acciones que se encuentren debidamente legitimadas en IBERCLEAR el día anterior a la fecha de pago del dividendo percibirán el dividendo neto en metálico.

El citado día 28 de junio de 2013 la acción cotizará ya "ex dividendo".

Madrid, 28 de mayo de 2013

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
EDISON, N.º 4. MADRID**